

## **Autonomía y beneficencia en la ética clínica: ni paternalismo ni medicina defensiva**

Correa, F. J. L. (2006). Autonomía y beneficencia en la ética clínica: ni paternalismo ni medicina defensiva. *Biomedicina*, 2(3), 257-260. [Recuperado 27 marzo 2020].

### **Resumen**

Hay una gran variedad de concepciones y de valoraciones acerca del principio de autonomía y su ámbito dentro de la ética clínica, en la atención de salud. En Latinoamérica, la familia cumple un papel importante en las decisiones clínicas y en el consentimiento informado, frente al individualismo más extremo. Y asimismo, frente a esa independencia del paciente que decide, muchas veces vemos situaciones de desigualdad de recursos, injusticias en el acceso igualitario a los cuidados de salud, grandes diferencias entre la medicina pública y la privada, y fuertes desigualdades entre pacientes muy bien informados y pacientes con una muy baja educación sanitaria. Por esto, a la hora de legislar sobre los derechos de los pacientes, debemos atender al modelo imperante en cada uno de los países y conocerlo a fondo, para poder después conseguir una transformación efectiva. No deseamos el modelo paternalista ya obsoleto, pero estamos en cada país definiendo qué tipo de modelo queremos, y no siempre la aplicación de modelos importados sin más es lo mejor. Debemos huir de la medicina defensiva y del paternalismo por igual.

Palabras clave: Ética clínica, autonomía paciente, medicina defensiva, clinical ethics, patient's autonomy, defensive medicine.